



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. **SNC-SBNC-136Q** de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**".

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. **SNC-SBNC-2015-143Q** para adjudicar al señor "TAYUPANTA ZURITA AUGUSTO POLIVIO" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **ORELLANA HABLA** del proceso de contratación pública No. **PE-RE-SECOM-071-2015**, por el valor de USD \$ 8.932,00 (Ocho mil novecientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 1 de octubre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and integration. It provides strategies to overcome these challenges and ensure that the data remains reliable and accessible.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data governance and the role of leadership in establishing a strong data culture. It emphasizes that clear policies and standards are necessary to ensure the proper use and protection of data.

6. The sixth part of the document explores the future of data management, including emerging trends like artificial intelligence and cloud computing. It suggests that staying updated with these technologies is crucial for maintaining a competitive edge.

7. The seventh part of the document concludes by summarizing the key points discussed and reiterating the importance of a data-driven approach in achieving organizational success. It encourages continuous learning and improvement in data management practices.

4



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de septiembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	02-09-2015	Reprise N° 4, 60 mins.: Ecuador apunta al desarrollo con Educación de Calidad	308,00
Programa 2	07-09-2015	MIES: Nuevos CIVBs mejoran la calidad de vida de niños y niñas en Orellana	308,00
Programa 3	14-09-2015	CONADIS: Conadis fortalece los derechos de las personas con discapacidad	308,00
Programa 4	16-09-2015	Reprise N° 5, 60 mins: Conadis fortalece los derechos de las personas con discapacidad	308,00
Programa 5	21-09-2015	MAGAP: Magap fortalece la producción agrícola en Orellana	308,00
Programa 6	28-09-2015	HABLA ECUADOR: El cambio de época en la Patria Grande	308,00
Programa 7	30-09-2015	Reprise N° 6, 60 mins: El cambio de época en la Patria Grande	308,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 2.156,00 (Dos mil ciento cincuenta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document.





CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Francisco de Orellana, al 1 de octubre de 2015.


Sr. Juan Carlos Caiza Chango
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN